



# PERSPECTIVAS DEL SECTOR DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA EN COLOMBIA

---

## RETOS Y OPORTUNIDADES OCTUBRE 2020



**FedeSeguridad**

Federación Colombiana de Empresas de Vigilancia y Seguridad Privada

1. **¿Quién es FedeSeguridad?**
2. **¿Cómo está Colombia hoy?**
  - 2.1. Situación general
  - 2.2. Situación económica y comercial
  - 2.3. Situación de la vigilancia y la seguridad privada
3. **Retos y oportunidades del sector de la vigilancia y la seguridad privada:**
  - 3.1. Una vigilancia y seguridad privada abierta, moderna y tecnológica
  - 3.2. Eliminar las barreras para la nueva inversión
  - 3.3. Eliminar barreras para el acceso al crédito.
  - 3.4. Nuevos mercados

# Introducción

Durante la primera semana de octubre tuvimos la oportunidad de formar parte de la Cumbre Latinoamericana de Seguridad. El encuentro contó con más de 250 participantes virtuales de distintos países del mundo y ponentes de Latinoamérica, que expusieron la situación actual que enfrenta la seguridad privada en sus países, cómo enfrentaron la pandemia actual ocasionada por el COVID-19, sus estrategias, propuestas y mucha más información de gran valor.

A continuación encontrarán el resumen que hemos preparado de la ponencia presentada por **FedeSeguridad**, especialmente para nuestros agremiados.

# 1 ¿Quién es FedeSeguridad?

---

FedeSeguridad fue fundada hace 7 años por un grupo de las empresas más importantes de la vigilancia y seguridad privada en Colombia, concebida como un tanque de pensamiento apolítico que promueve los temas de interés para el sector. El propósito es ser una organización técnica, que pueda influir en los ámbitos públicos y privados para procurar el buen desarrollo de la industria.

FedeSeguridad, representa a una proporción muy importante del mercado de vigilancia y seguridad privada en Colombia, al estar sus 12 empresas afiliadas en la lista de las 20 primeras empresas del sector, quienes conforman aproximadamente una tercera parte del mercado nacional.

Las empresas afiliadas son nacionales e internacionales que se destacan por su alto compromiso, trayectoria, experiencia, buenos resultados, buenas prácticas y altos estándares de calidad.



A large Colombian flag (yellow, blue, and red horizontal stripes) is flying in the wind against a cloudy sky. In the background, a cityscape with various buildings and a body of water is visible. The foreground shows a stone wall and a dirt path. On the left side, there is a large blue graphic element consisting of overlapping geometric shapes and a pattern of small white dots.

# 2 ¿CÓMO ESTÁ COLOMBIA HOY?

## 2.1. Situación general:

La Colombia del 2020 que presentamos en la Cumbre, es la Colombia que ha avanzado en los últimos 25 años para transformarse cada vez más en un país moderno, interconectado y abierto a los mercados internacionales.

Comenzamos por contarles que nuestro país es liderado hoy, por el presidente Iván Duque, uno de los presidentes más jóvenes de nuestra historia, quien de manera clara y con un mandato popular sólido, ganó las elecciones de 2018, y fue elegido para gobernar en un periodo de 4 años hasta agosto del 2022.



Iván Duque  
Presidente de Colombia

Sus banderas han sido las banderas de un presidente pro-negocios y pro-desarrollo. Y hasta antes de la crisis del Covid 19 a comienzos de este año, los esfuerzos de su gobierno se concentraban en la equidad, la legalidad y el emprendimiento. En el plan de desarrollo de este cuatrienio, como lo señala el presidente Duque: *“Se busca alcanzar la inclusión social y productiva, a través del Emprendimiento y la Legalidad. Legalidad como semilla, el emprendimiento como tronco de crecimiento y la equidad como fruto, para construir el futuro de Colombia”.*

Les explicamos que en los últimos meses, como es apenas natural, el Gobierno Nacional priorizó sus esfuerzos en atender la emergencia económica, social y sanitaria causada por la pandemia de COVID-19, buscando primero salvar la mayor cantidad de vidas, así como creando múltiples programas de apoyo a empresas afectadas por la pandemia y las medidas de aislamiento.

Esta Colombia modelo 2020, tiene aproximadamente 50 millones de habitantes, siendo el tercer país más poblado de América Latina, después de Brasil y México. Y es un país aún joven, con casi el 70% de sus habitantes en edades entre los 15 y los 65 años. Además, es un país mayoritariamente urbano: 77% de los colombianos viven en cabeceras municipales.

# Colombia

## — modelo 2020



**50 millones**  
de habitantes

**Tercer país más  
poblado de América  
Latina, después de  
Brasil y México.**



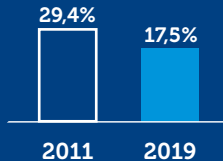
Con respecto a la disminución de la pobreza, con notorios esfuerzos, la pobreza se ha disminuido en los últimos años. Mientras que en 2011 la pobreza multidimensional era del 29,4%, en 2019, fue del 17,5%.

Colombia es cada vez un país más conectado, tanto física, como digitalmente. El Gobierno ha trabajado en un plan de mejora, invirtiendo un 1,29% del PIB en proyectos de infraestructura de transporte en los últimos dos años.

Igualmente, la conexión al mundo digital comienza a destacarse, y se hace cada vez más en procura de la transformación digital. Para la muestra algunos datos:

En 2018, el 64,6% de los colombianos de más de 5 años reportó usar internet. Así como el 72,5% de personas de más de 5 años poseen teléfono celular, siendo la gran mayoría Smartphone. Por esto, el índice de Internet inclusiva ubicó a Colombia en el cuarto lugar en penetración de internet en la región, teniendo además la posición 35 a nivel global.

### Índice de pobreza



1,29%  
**PIB**

infraestructura de  
transporte en los  
últimos dos años.

2018 +5 años



64,6%  
usa internet

72,5%  
posee celular

Este país, **joven y conectado**, se integra cada vez más a causas mundiales, como el combate contra el cambio climático, acogiendo el Acuerdo de París y comprometiéndose con serias metas de reducción de emisiones, así como manteniendo una matriz de generación de energía limpia, donde Colombia es la sexta generadora más limpia del mundo, con un **68%** de uso de fuentes renovables de energía. Igualmente, el país cada vez más busca proteger sus fuentes de agua y ha iniciado significativos esfuerzos para convocar a los demás países del mundo a conformar la Alianza Global para la Protección de Páramos.

## 2.2. Situación económica y comercial

---

Llegado el momento de hablar del contexto político y social, compartimos con los participantes que justamente esa semana estaba iniciando el Colombia Investment Summit, la conferencia gubernamental más importante, que se organiza para promover decididamente la llegada de inversión extranjera al país, gracias a nuestro estable ambiente para los negocios, las magníficas capacidades de nuestro talento humano y nuestra ubicación geográfica estratégica.

Y es que las cifras de Colombia hablan claramente. Sobre nuestro crecimiento del PIB, veníamos siendo destacados, y pese a la pandemia, lo seguimos siendo. En 2019, el PIB de Colombia creció en un 3,3% y se proyectaba, para 2020, un crecimiento de 3,2%, manteniéndonos en los primeros lugares de crecimiento del subcontinente americano.



Así mismo, nuestra **inflación** se presenta muy baja y controlada, con una variación apenas en el año del **1,1%**. La tasa de desempleo sería la nota destemplada pues ya preocupaba, desde hace un tiempo al país. Antes del inicio de la pandemia, esta cifra era aproximadamente 10%, y en agosto de este año se situó en el 16,8%.

A la fecha, con el impacto de la crisis por la pandemia, cambiaron las proyecciones, pero somos optimistas que de esta crisis del Coronavirus, Colombia también saldrá bien librada tal y como lo hizo en la crisis financiera del 2008 o de la crisis del petróleo del 2014.

El esfuerzo constante de Colombia por cuidar sus cifras macroeconómicas, por controlar su déficit fiscal, por pagar su deuda, así como un régimen de metas de inflación creíble, le han dado una valiosa reputación ante los mercados internacionales.

Las calificadoras de riesgo más importantes en general le han mantenido la calificación grado de inversión al país, con lo cual se ratifica esa confianza inversionista, que ha atraído nuevos y significativos capitales en estas dos primeras décadas del siglo veintiuno.




Se complementa esta mirada económica del país, mostrando que Colombia ha logrado buena parte de su crecimiento y de esta estabilidad de los últimos 20 años, también gracias a su esfuerzo por conectarse al sistema de comercio internacional. A la fecha, Colombia ha suscrito 17 acuerdos internacionales entre tratados de libre comercio y acuerdos bilaterales de comercio e inversión, con países como Estados Unidos, Canadá, México, o con bloques económicos como la Unión Europea o el Triángulo Norte de Centroamérica (que incluye a El Salvador, Guatemala y Honduras). Igualmente Colombia ha liderado la Alianza del Pacífico, uno de los mecanismos de integración económica y comercial más prometedores y destacados de la región, basado en cuatro pilares: libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas y un eje transversal de cooperación.

Y es así como la inversión extranjera directa en Colombia ya para el 2019 presentaba un crecimiento del 25% frente al 2018.

### 2.3. Situación de la vigilancia y la seguridad privada.

Dejando este telón de fondo, de un país moderno, joven y conectado, entramos a mirar cómo está nuestro negocio de la vigilancia y la seguridad privada en Colombia, no sin antes advertir, que en este vibrante y atractivo entorno de negocios y de inversión extranjera que el país promueve y que ha dado tantos réditos para nuestro bienestar como sociedad, Colombia, inexplicablemente se ha quedado rezagado en inversión extranjera y en el crecimiento empresarial de nuestro sector desde hace casi tres décadas, cuando se incorporaron unas barreras legales, que le han restado dinamismo, innovación y rentabilidad a nuestro sector.

A person in a dark suit and tie is holding a tablet computer. The tablet screen displays a glowing blue bar chart with numerous vertical bars of varying heights. The person's right hand is positioned above the chart, with fingers slightly spread, as if interacting with or pointing at the data. The background is dark, and the lighting is focused on the person's hands and the tablet.

El crecimiento económico del país ha sido el principal motor de crecimiento de la industria de la vigilancia y seguridad privada. En las mediciones del 2012 a 2016, por ejemplo, el sector de la vigilancia privada creció en un 12,1% en ingresos y en 7,6% en utilidades, paralelo al crecimiento nacional.

Pero, además, entre 2010 y 2017 hubo un crecimiento constante en los servicios prestados por el sector, a actividades relacionadas especialmente con el incremento de la inversión extranjera directa en sectores como hidrocarburos y construcción.



Estas cifras demuestran una profunda contradicción en nuestro sector: nuestra industria crece en la medida que crece la inversión en la economía, incluyendo el impulso de la inversión extranjera directa, pero limita y cuestiona la inversión extranjera directa en nuestro propio sector.

De otro lado, continuando con nuestro paneo del sector, la principal norma regulatoria de la vigilancia y la seguridad privada en Colombia es el Decreto Ley 356 de 1994. Norma que, por cierto, fue expedida cuando nada de lo que les acabamos de contar sobre inversión y crecimiento había pasado. En ese año, apenas se comenzaban a vender las primeras líneas de teléfonos celulares y nuestra televisión nacional daba sus primeros pinitos de modernidad, con dos canales privados de televisión abierta.

Nuestra norma rectora, entonces, clasifica los tipos de servicio en vigilancia y seguridad privada con armas, vigilancia y seguridad privada sin armas y en las labores de capacitación y entrenamiento. Y dentro de estos tipos de servicios, con o sin armas, están las modalidades del servicio que son ampliamente conocidas, como la vigilancia fija, la vigilancia móvil, la escolta y el transporte de valores.



**3.6 billones**  
de dólares de  
ingresos en 2018

Representó el  
**1% del PIB**

El mercado de la vigilancia y la seguridad privada en Colombia tenía 891 compañías autorizadas por el gobierno, según datos oficiales de 2018. Donde aproximadamente el 33% de la demanda por los servicios de vigilancia y seguridad privada con armas, era atendida por las 20 primeras compañías del sector.

Las ventas operacionales del sector de la vigilancia y seguridad privada en Colombia son relevantes, y con unos 10 billones de pesos, es decir aproximadamente 3.6 billones de dólares de ingresos en 2018, representaron el 1% del PIB. Y como para dar una referencia de tamaño adicional, en el subsector económico de seguridad e investigación privada y servicios a edificios los ingresos del sector representaron cerca del 14% del subsector, en el 2016.

Observando con más detalle nuestro mercado de vigilancia y seguridad por tipo de servicio, se encuentra que en Colombia el servicio más demandado es la vigilancia con armas, que en 2018 constituyó el 78,2% del total de ingresos del sector. En segundo lugar, se encuentra el transporte de valores, cuya operación representó el 6,7% de los ingresos, seguido por la vigilancia y seguridad privada sin armas, cuya operación representó el 5,8% del total del sector.

Finalmente, la vigilancia y seguridad, como se sabe es altamente demandante en talento humano y hace un significativo aporte al total de puestos de trabajo del país. Según la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada de Colombia, en 2016 el sector empleaba a cerca de 256 mil personas, cifra que se estima para 2019 pudo haber sido de unos 350 mil empleos.

En conclusión, podríamos decir que tenemos un sector que viene creciendo, que aporta de manera positiva a las cifras económicas del país y que produce un importante nivel de empleo.

Estamos frente a una realidad y es que el mundo está evolucionando y así mismo está ocurriendo con la seguridad. El desarrollo de los servicios de seguridad no puede quedarse en el pasado en nuestro país. No podemos vivir en medio de un país moderno, conectado, que le apuesta al futuro, pero que mantiene este sector cerrado a la modernización.

La incorporación del concepto de Seguridad Electrónica, cada vez toma más fuerza y relevancia a nivel mundial. Los desarrollos tecnológicos que hacen nuestra labor más eficiente y producen sinergias naturales, son el camino que se ha comenzado a emprender en el frente de la seguridad en el mundo.



Empleos en el  
sector de Vigilancia  
y Seguridad Privada  
en Colombia

**2016**

Cerca de

**256 mil  
personas**

**2019**

Cerca de

**350 mil  
personas**



La seguridad soportada en herramientas tecnológicas y electrónicas tiene incontables beneficios que van de la mano con la exactitud, eficiencias y desarrollo. Hay un aspecto muy relevante que quiero mencionar y es que el tema de la vigilancia electrónica no se debe ver como un reemplazo del recurso humano. Se debe ver como un complemento. Este aspecto nos va ayudar a trabajar en la profesionalización de nuestro recurso humano, donde podamos darle a nuestro personal crecimiento profesional, opciones nuevas y aspiraciones hacia su futuro. De esta forma, al final logramos tener un recurso altamente capacitado que actuando con tecnología de punta y sobre procesos con altos estándares de calidad, alcanzamos la combinación ideal y lógicamente se producen excelentes resultados.

Este es el gran aporte que hace la inversión extranjera en el país. Importan las mejores prácticas a nivel mundial, invierten en tecnología de punta y aportan todo ese conocimiento al país. Es claro el fuerte compromiso que tienen con Colombia, en trabajar por el país y por avanzar en nuevas formas para combatir y prevenir la delincuencia, creando ambientes seguros.

La limitación de la inversión extranjera en este sector es un freno a la evolución, es no ver ni reconocer el futuro que ya llegó.



**3**

**RETOS Y  
OPORTUNIDADES  
DEL SECTOR DE  
LA VIGILANCIA Y  
LA SEGURIDAD  
PRIVADA**

---



Definitivamente queda uno maravillado con el país y las perspectivas que se nos muestra, pero también con algo de sin sabor con nuestro sector. Y es que, entre debates estériles y ficciones jurídicas, nos hemos quedado atrapados y limitados regulatoriamente para prestar servicios a un mundo que ya cambió.

Y pensando en el cambio y en cómo avanzar, entonces, en esta segunda parte de nuestra presentación queremos hablarnos de algunas oportunidades que vemos desde FedeSeguridad, para que la vigilancia y la seguridad privada de Colombia sea cada vez más abierta, moderna y tecnológica.



### 3.1. Una vigilancia y seguridad privada abierta, moderna y tecnológica.

---

La pandemia del Coronavirus no solo nos ha traído golpes duros en vidas y en crecimiento económico, sino que también nos recuerda la impresionante velocidad con la que el mundo cambia y a la que los humanos nos adaptamos.

El cambio es ahora nuestra constante, y en el sector de la vigilancia y la seguridad privada no podemos cerrarnos a las posibilidades de cambiar. De abrirnos sin temor a todos los tipos de servicios, al comercio internacional, a la inversión extranjera, a la innovación, a la adopción de múltiples tecnologías y a la profesionalización de nuestro talento humano.





En medio de la crisis actual, pero con el telón de fondo de ese país joven, moderno e interconectado, vemos con claridad una oportunidad única, que no se había presentado nunca, para que en el marco de este proceso de reactivación nos pongamos a tono con el país que le mostramos y se derriben barreras anacrónicas y sin sustento fáctico.

Barreras que, superadas, sin duda permitirán que crezcamos más como sector y que generemos más y mejores empleos, teniendo como objetivo ser una industria moderna y tecnológica, que, con responsabilidad social, aporte todos los días a la tranquilidad y el bienestar de todos los colombianos. Pero esto no se puede dar si no cambiamos algunas cosas. Y queremos dar este debate basados en los hechos, en la evidencia, desapasionadamente, buscando el bien común y lo que más le convenga al país.

Desde nuestro gremio tenemos claro que el crecimiento de la economía nacional es el real y más importante motor para el crecimiento de la demanda de nuestros servicios, por lo cual, antes que nada, estamos de acuerdo y respaldamos todas las medidas de salvamento empresarial y de reactivación económica que el gobierno nacional tiene. Y solo tenemos para agregar que requerimos más medidas en ese sentido.



Reactivar sectores, crear empleos y salvar empresas es el mantra que debemos mantener sin descanso.

Esperando que el gobierno siga entonces con medidas pro crecimiento de la economía en general, para nuestro sector de la vigilancia requerimos algunas medidas específicas para que se pueda cumplir con la visión que les presentamos. Puntualmente creemos que se deben eliminar las barreras a la inversión, se deben eliminar las barreras al crédito y se deben buscar nuevos mercados.



## 3.2. Eliminar las barreras para la nueva inversión

En esta búsqueda de mejora de nuestro sector, debemos comenzar por eliminar toda barrera impida atraer y aumentar nuevos flujos de capital hacia las empresas de seguridad y vigilancia en Colombia.

Para esto debemos primero superar y dejar atrás el superfluo debate de si somos o no, como vigilancia privada, una industria de la seguridad nacional, y aceptar que no lo somos.

Exhaustivos análisis jurisprudenciales que hemos realizado, logran nítidamente establecer que, dentro de nuestro ordenamiento jurídico, los servicios de vigilancia y seguridad privada, por más que los regule y los vigile un órgano adscrito al sector defensa, no hacen parte de la defensa y la seguridad nacional.

La vigilancia cumple un rol que aporta a la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos, pues se encarga entre otras cosas de disuadir la comisión de delitos contra la vida y bienes de los ciudadanos que adquieren nuestros servicios, y con esto también aporta a la reducción del riesgo en ámbitos privados. Pero no se encarga, ni sustituye ninguna labor de la fuerza pública frente a amenazas contra la defensa nacional, como el combate contra los grupos ilegales armados o la lucha contra el narcotráfico.

Vemos claramente a la seguridad nacional como un presupuesto constitucional y un fin del Estado. Donde, tal y como la Corte Constitucional Colombiana lo ha reconocido, la seguridad es un servicio público que puede ser prestado directa o indirectamente por el Estado a través de particulares, sin que ello signifique renunciar al monopolio de la coerción, ni que se esté sustituyendo la función constitucional de la fuerza pública de mantener el orden interno. Es claro que el Estado puede recurrir a la colaboración de particulares para la prestación del servicio público de seguridad y vigilancia, sin renunciar a su obligación de prestarlo. Superado este debate que ya tiene todas las condiciones y argumentos más que claras, lo segundo que debemos hacer es modificar nuestra norma rectora en dos aspectos fundamentales: las formas de sociedades con las que se puede constituir una empresa de vigilancia y seguridad privada, y, los tipos y orígenes de sus accionistas.



Con respecto a las formas sociales, creemos que debemos evaluar y escoger un tipo de sociedad moderna y que se ajuste tanto a las necesidades de vigilancia y control, como las necesidades del comercio nacional e internacional de compra y venta de empresas. Se debería escoger entre formas sociales, como las sociedades simplificadas por acciones o las sociedades anónimas, o incluso como en los servicios públicos domiciliarios, se podría crear una sociedad anónima especial solo para las empresas de vigilancia y seguridad privada.

Esto permitiría que nuestras empresas pudieran de manera transparente y pública acceder al intercambio y negociación de acciones de manera transparente y controlada por tecnología como sucede en las bolsas de valores, por ejemplo.



Con respecto al tipo y origen de los accionistas, creemos que nada le aporta al crecimiento empresarial, que para nuevas inversiones solo puedan ser accionistas personas naturales colombianas. Para nosotros es claro que la inversión extranjera está permitida en nuestro sector, pero solo la que existiera en el país antes de 1994. Con esta medida de tajo no solo se cerró la posibilidad a personas naturales o jurídicas extranjeras de traer nuevos capitales a la vigilancia armada desde 1994, sino que también se les cerró esa posibilidad a personas jurídicas nacionales de invertir en empresas de vigilancia y seguridad privada.

Debemos dejar claro regulatoriamente, por el bien del país, que personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, pueden ser socias de las compañías de vigilancia y seguridad privada. Tal y como sucede en las empresas de todos los sectores de nuestra economía, e incluso en empresas que cumplen fines del Estado en salud, en educación, en telecomunicaciones, en infraestructura, o en servicios públicos domiciliarios.

Los réditos para el país al abrirse a la inversión extranjera han sido claros y beneficiosos. La apertura a la inversión extranjera mejoró nuestro ritmo de crecimiento, aumentó el grado de competencia en el sector privado y ha incentivado a las empresas en el mercado local a mejorar sus procesos productivos. Igualmente, la inversión extranjera ha dado un impulso a la competitividad empresarial y al uso de nuevas tecnologías. ¿No es todo esto acaso, justamente, lo que queremos para nuestras empresas del sector de vigilancia y seguridad privada en Colombia?

En FedeSeguridad, estamos seguros de que al lograr una nueva regulación que abra la puerta a la inversión extranjera, se abrirá un abanico de posibilidades para nuestra industria, al permitirnos participar del comercio internacional, facilitar la importación de dispositivos tecnológicos y de metodologías que profesionalicen la labor de la vigilancia privada, haciendo más competitivos nuestros servicios. Permitir la inversión extranjera sería una oportunidad para recibir nuevos capitales, tanto para financiar la innovación y la tecnología como para incentivar la libre competencia, en aras de lograr mayor eficiencia en las operaciones.

### 3.3. Eliminar barreras para el acceso al crédito.

---

Superadas las barreras para la inversión anotadas, que buscan que nuevos y frescos capitales entren a las empresas de nuestro sector, para invertir en capacidades y para prestar más y mejores servicios, también debemos buscar otras fuentes de acceso a recursos para el sector. Pues no solo de capitalizaciones o reinversiones de socios pueden vivir las compañías de vigilancia y seguridad privada.

---

Nuestro sector debe eliminar las barreras comerciales y regulatorias que existen para el acceso al crédito. Y aquí vemos dos barreras principalmente, una de oferta de créditos y otra de capacidad de las empresas para endeudarse.

Sobre la oferta de créditos, creemos que cada vez más, tanto la banca pública como la banca privada, deben mirar nuestro sector como un sector generador de empleo y de tranquilidad, que, si bien puede ser

de bajo margen, es también de bajo riesgo, pues su tendencia ha sido, históricamente, al alza, al aumento de servicios. Así requerimos, no créditos tradicionales a tasa comerciales de libre inversión, sino créditos especializados, de fomento para nuestro sector.

Se requieren líneas de crédito que permitan tener periodos de gracia, largo plazo para el pago y bajas tasas. Y estos créditos de fomento, que creemos se deben ofrecer y que se deben incentivar a darse desde el gobierno nacional, no deberían tener fines diferentes que la modernización de las empresas.

Es decir, los recursos deben ser, principalmente, para la actualización tecnológica de los equipos y de las personas. Lo que también implica ampliar capacidades de formación. Todo lo que se deriva en generación de más empleo, y en la prestación de más y mejores servicios, de mejor calidad y de mayor eficacia.

Con respecto a la capacidad de las empresas para endeudarse, aquí aparece nuevamente la barrera que ya mencionamos, sobre el tipo de sociedades que son hoy las empresas de vigilancia y seguridad privada, y sobre una regla que establece una relación entre pasivos y activos que navega como rueda suelta en nuestro sector.

Sobre el tipo de sociedad actual, al ser sociedades de responsabilidad limitada y al ser servicios su objeto principal, que no requiere en principio inversiones en bienes de capital significativos, saldrá siempre a flote la necesidad de mayores garantías, que usualmente obliga a ser codeudores a los socios.

Las empresas no pueden escalar ni crecer a buenos ritmos si esto es así. Entonces este es un refuerzo adicional para modificar nuestro tipo de sociedad.

Aparece también aquí, una barrera regulatoria, que implica una determinada relación entre activos y patrimonio. Esto quiere decir en la práctica, que para tener más capacidad de deuda, de pasivos, siempre se tendrá que aumentar el activo también para mantener la relación de patrimonio. Esto es una barrera al crédito, es un desincentivo para adquirir pasivos, que es justamente lo que los créditos son.

### 3.4. Nuevos mercados

---


Finalmente, entendiendo que nuestras oportunidades están dadas en la medida que haya una actualización en la regulación actual, cerramos con una oportunidad de nuevos mercados que no necesariamente implica eliminar una barrera regulatoria.

---

Por un lado, creemos que hay excelentes oportunidades con respecto a la automatización y monitoreo de procesos, como lo son los edificios inteligentes, que permiten el monitoreo y control de uso de recursos como agua o energía y el control de acceso. Esto se hace especialmente importante también en estos tiempos de pandemia, donde con tecnología de punta se puede revisar la temperatura de las personas o los niveles de aforo de los espacios cerrados.

Se requiere hacer más competitiva nuestra industria en Colombia, apostado por cambios en los procesos, Con nuevas tecnologías y avances en automatización, se pueden mejorar las capacidades de monitoreo, de detección temprana de amenazas e incluso hacer análisis de datos constante para tener indicadores y tendencias que permitan hacer un mejor seguimiento a las operaciones.





Incrementar el uso de la tecnología no quiere decir que se deba dejar de lado el talento humano. Incorporar tecnologías a la labor diaria de nuestros vigilantes es una oportunidad de brindarles una formación continua, que profesionalice su labor y se obtenga mayor efectividad. De esta forma se facilitaría, también, la introducción de nuevas metodologías de capacitación de los guardas y de prestación del servicio, para asegurar los estándares de calidad. Por otro lado, creemos que hay una oportunidad para buscar nuevos mercados, como es el de la industria de la cultura y el entretenimiento.

En Colombia, por ejemplo, la seguridad en eventos masivos como partidos de fútbol, conciertos, festivales privados, es prestada en múltiples ocasiones por la Policía Nacional. Y en muchas ocasiones incluso los organizadores de tales eventos privados realizan convenios pagos con la Policía, confirmando así que se trata de un servicio adicional.

La oportunidad está entonces en que se comiencen a hacer transiciones para demostrar que con las capacidades de la vigilancia y seguridad privada se pueden atender estos eventos masivos.



## Contáctanos



+765 87 02



Cra. 7 No. 74 - 56 Of. 1407 - 1408

[www.fedeseuridad.org/](http://www.fedeseuridad.org/)